

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Argentina-debate-el-derecho-a-decidir-el-aborto>

Argentina debate el derecho a decidir el aborto.

- Argentine - Justice - Droits de l'homme -

Date de mise en ligne : lundi 13 décembre 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Congreso prepara la discusión y las Iglesias se enfurecen. El reconocimiento del aborto como un derecho humano de la mujer y las muertes maternas como el genocidio clandestino.

Rindiéndole tributo a la *Inmaculada Concepción de María*, caminaron bajo la lluvia para entregarle su sacrificio. Algunos tucumanos -cinco mil, según la agencia de prensa católica- dejaron a medio armar el arbolito de navidad de cada 8 de diciembre y se aventuraron a la abnegación católica. El arzobispo. monseñor Luis Villalba, fue el encargado de poner el último adorno : « Hay que tomar conciencia de que hay una vida a la que no se puede eliminar, se debe recuperar la cordura para no recurrir a subterfugios jurídicos que legalicen el aborto ». Amen.

En cada discurso -aunque hablen de la navidad, la pascua, los conejos, el chocolate y sus supuestas coimas- digan lo que digan, las prédicas de las iglesias -tanto la católica como la evangélica- dan una vuelta que últimamente siempre se frena en su lobby por preservar la mercantilización y la *cosificación* del cuerpo de la mujer convertido positivamente en el derecho a la vida del niño por nacer.

Esta avanzada santidad ante los apócrifos es una clara muestra de que el movimiento feminista, luego de años de lucha, avanza en conseguir su segunda gran victoria : la legalización del aborto. La primera, a mediados del siglo pasado, consiguió los derechos políticos. Ésta supondrá el reconocimiento del derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

En la Argentina, el 40 por ciento de los embarazos terminan en un aborto. La mortalidad materna -con la clandestinidad de la interrupción de los embarazos como causa primera- alcanza cifras incomparables con una muerte cada dos días a causa de un aborto inseguro. Y esto es doblemente trágico porque es evitable. Es necesario tener claro este escenario urgente para entender la problemática, pero debe estar claro también que el problema no son sólo las muertes, porque superadas las causas económico sociales con la prevención -como en Uruguay- trasciende el fetiche del cuerpo de la mujer como garante de una mayor desigualdad.

« La decisión de la mujer es su derecho humano más elemental », afirmó sin tapujos Marianne Mollmann, una especialista en derechos de las mujeres de la organización internacional *Human Rights Watch*, convertida en la voz inicial de un debate histórico : por primera vez se discute dentro del parlamento argentino, « la penalización del aborto es incompatible con la política de derechos humanos » porque obstaculiza el pleno goce de los derechos de las argentinas.

El último día de noviembre, por insistencia de las organizaciones sociales con visión de género, la Comisión de Legislación penal -donde decenas de proyectos por la despenalización del aborto permanecen hace años sin tratamiento- abrió la discusión con el compromiso del diputado Juan Carlos Vega, titular de la comisión, de extenderla y terminarla el próximo año.

El aborto es la primera causa de muerte materna con casi 500 mil intervenciones clandestinas al año, « la legalización -como pocas veces- impactaría directamente en la vida de las mujeres », sostuvo la diputada de Nuevo Encuentro Popular y Solidario, Vilma Ibarra, al pedir la palabra.

Justamente, ante la consulta de una representante de la Campaña por el derecho al aborto seguro, legal y gratuito -que nuclea a 280 organizaciones impulsoras del proyecto que ya cuenta con el apoyo de 51 legisladores-, Mollman aseguró que en verdad aquí debería ser legal « por los Tratados internacionales a los que suscribe la Argentina » y

agregó que « la penalización lejos de desincentivar estas prácticas, las vuelve peligrosas ».

Ante el aplauso emocionado del centenar de asistentes que dejaron ingresar a la Cámara de Diputados, Mollman arremetió : « Ninguna mujer se embaraza para abortar ». Ella fue, además, la encargada de hacer el primer informe crítico sobre salud sexual y reproductiva en la Argentina en 2005.

Ante las palabras repetidas de la diputada cobista evangelista, Cynthia Hotton, que intentan vagamente explicar los derechos del embrión bautizado niño por nacer, la oradora de *Human Rights Watch* apuntó : « Hay que entender que los argumentos que se plantean en contra de la anticoncepción y en contra del aborto tienen efectos directos en la vida y la muerte de miles de mujeres ». Hay 450 mil abortos cada año en la Argentina, una cifra muy superior a la media de América Latina. 450 mil abortos de los cuales la gran mayoría se practican sin recursos y de manera desesperada. « Abortan con agujas, perejiles y hasta con revólveres », sostuvo Mollman al dar a conocer su estudio y opinar que « la penalización muestra poco respeto por la salud de las mujeres ; los funcionarios de la salud las menosprecian, las maltratan, apelando al supuesto delito ».

El código penal no exige una autorización judicial, sin embargo, para los médicos, la denuncia es una herramienta de facto. La penalización también estigmatiza, genera miedo y desinforma por completo ; impide el acceso equitativo a la salud porque excluye a los sectores pobres porque el precio disminuye el riesgo. Cambia el precio si es o no con antibióticos.

No se puede seguir el pecado con la fuerza pública. « El aborto es la resolución de un conflicto y el Estado está ausente en las tres etapas y sólo se hace presente para prohibirlo », denunciaba en esa misma jornada la legisladora Diana Maffia al retrucar que "el derecho a la vida del embrión -si es que eso existiera-"« se lleva también puestas a las mujeres » . Sin embargo, la especialista que inició el debate se encargó de dejar en claro que « no existe el derecho al embrión, no existe en el derecho humano internacional, y ninguna sociedad se puso de acuerdo en cuándo se inicia un ser humano ».

Rindiéndose tributo a ellas mismas, ni vírgenes ni inmaculadas, las mujeres argentinas se preparan para un 2011 que puede ser histórico. Debatir el aborto es debatir el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo, es poner en conflicto que este sistema, además de sostenerse en la división social del trabajo (quienes poseen los medios de producción y quienes sólo pueden ofrecer su fuerza de trabajo), se basa en la división sexual del trabajo. Será el reconocimiento, la toma de conciencia, de que hay una vida que no se debe eliminar y un cuerpo que hay que valorar, el de la mujer.

[APM](#) . Desde Buenos Aires, 11 de diciembre de 2010